



ACTA N° 38.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas con 10 minutos del día 30 de Enero del año 2015, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Ana Rocío Arellano Sandoval, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Nicolás Vega Bastidas, C. María de Jesús Salazar Félix, Ing. Rigoberto Bernal Sainz, Profr. Eddi Martínez Bernal, Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez, C. Elvia Alicia Lara Bustamante, Lic. Nivardo Zamora Loaiza, C. Yessica Yazmín Ríos Manjarrez, Edith Yariela Osuna Guzmán y Profr. Ignacio Páez Sarabia, a fin de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Explicación, discusión, análisis y aprobación en su caso, acuerdo para la Adhesión del Municipio de San Ignacio al Proyecto México Conectado.
- 6.- Clausura de la Sesión por el C. Presidente Municipal.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo quorum legal se procedió a ponerse todos de pie y declaró formalmente instalada sesión extraordinaria siendo las 10:00 horas con 10 (diez) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo se aprueba por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento dar lectura al acta de la sesión anterior procediendo y al concluir y no habiendo comentario alguno, el C. Presidente Municipal la sometió a consideración del H. Cabildo, y fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogo del punto **número cinco** del orden del día, el C. Presidente Municipal informa a Regidores y Síndico Procurador que los había convocado a Sesión Extraordinaria de cabildo para analizar un punto de acuerdo sobre la adhesión del Municipio de San Ignacio al Proyecto **México Conectado**; por lo que le cedió el uso de la palabra al C. Profr. Antonio Loaiza Delgado, Secretario del H. Ayuntamiento para que hiciera la presentación detallada del proceso organizativo y desarrollo del proyecto en mención quien explicó en lo general el contenido mismo que contempla que el cuerpo edilicio conozca y contribuya en la decisión que se tome y estar en condiciones de proceder a la incorporación y trámites y así estar en condiciones de ser beneficiarios de dicho Proyecto; por lo que analizado,



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
SAN IGNACIO, SINALOA

Elvia Alicia Lara Bustamante

Nicolás Vega Bastidas

Edith Yariela O.6

Nicolas Vega Bastidas
Elvira Nario Bustamante

explicado y puesto en discusión se sometió y aprobó por **UNANIMIDAD** el siguiente:

ACUERDO ÚNICO: Se aprobó por **UNANIMIDAD** la Adhesión del Municipio de San Ignacio al Proyecto **México Conectado** y acatar sus lineamientos con el objeto de cumplir con las políticas, mecanismos y acciones necesarios para brindar acceso a Internet y la banda ancha en todos los sitios y espacios públicos Municipales, en el contexto de una red troncal y una red compartida de Telecomunicaciones.

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional, procedió a realizar la clausura de la sesión, siendo las 12:00 horas con 55 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

Edith Yarela O-G

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. AMADO LOAIZA PERALES

SÍNDICO PROCURADOR

C.LIC. ANA ROCIO ARELLANO SANDOVAL



REGIDOR

REGIDOR

C. NICOLAS VEGA BASTIDAS

C. MARIA DE JESUS SALAZAR FELIX

REGIDOR

REGIDOR

C.ING. RIGOBERTO BERNAL SAINZ PROFRA. PATRICIA MANJARREZ MANJARREZ



REGIDOR

[Signature]

C. PROFR. EDDY MARTINEZ BERNAL

REGIDOR

Elvia Alara Bustamante
C. ELVIA ALICIA LARA BUSTAMANTE

REGIDOR

[Signature]

C. LIC. NIVARDO ZAMORA LOAIZA

REGIDOR

[Signature]

C. YESSICA YAZMIN RIOS MANJARREZ

REGIDOR

Edith Yariela O.G.

C. EDITH YARIELA OSUNA GUZMAN

REGIDOR

[Signature]

C. PROFR. IGNACIO PAEZ SARABIA



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]

C. PROFR. ANTONIO LOAIZA DELGADO

[Signature]

[Signature]

Nolas Vega Bastidas

[Signature]

[Signature]

